

Fe de erratas: detectado un error en la base 11 de la convocatoria nº 55/2017 de una lista de espera para optar a Becas de Formación Práctica Especializada para Veterinarios Internos en el Hospital Clínico Veterinario (área de pequeños animales) *de la UCM*. La citada base queda de forma definitiva como sigue:

Base 11. Criterios de valoración

La calificación máxima será de 25 puntos, que pueden obtenerse según el siguiente detalle:

Valoración del Currículum: Se podrá obtener hasta 15 puntos, según los siguientes méritos:

- Expediente académico. Hasta 6 puntos.
- Actividades voluntarias en el HCVC (alumno interno o estancia acogido al artº 83 “Realización de estancias en el Hospital Clínico Veterinario Complutense” en las áreas a las que se destina la beca) Máximo 4 puntos.
- Actividades clínicas en otros Centros (ej. alumno interno en otros centros, estancias “no regladas” durante la licenciatura/grado, estancias-contratos como licenciado/graduado en veterinaria...). Máximo 2,5 puntos.
- Publicaciones y participación en congresos, cursos y jornadas. Máximo 1,5 puntos.
- Otros méritos. Máximo 1 punto.

Entrevista personal. Únicamente los 15 aspirantes con mejor puntuación en la valoración curricular, tendrán acceso a la realización de una entrevista personal en la que podrán obtener hasta 10 puntos. [en caso de empate en el puesto 15, pasarán a la entrevista todos los aspirantes con la misma valoración]

En la entrevista personal se tendrán en cuenta entre otros: la actitud del entrevistado, los conocimientos profesionales, la capacidad de trabajo en grupo, habilidades sociales, la valoración y aprovechamiento de las actividades formativas recibidas en el HCVC.

14 de noviembre de 2017